

Quito, marzo 8 del 2012

A los señores Accionistas de
QUALITY SERVICE QUALSERSA S.A.

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmplame informarles, que he examinado el balance general, y estado de evolución del patrimonio de **QUALITY SERVICE QUALSERSA S. A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, en los siguientes términos:

1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
2. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUALITY SERVICE QUALSERSA S. A., al 31 de diciembre del 2011 y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Debo señalar que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
3. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control.

Se verifico la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertados de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,


CPA. LCDA. ANA MARIA RONQUILLO
COMISARIO
REGISTRO No. 6749

